



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección General de Planificación y Desarrollo



Compromiso con la gente



OFICINA TÉCNICA de APOYO

Fuero **Civil y Comercial**

INFORME DE GESTION 2023

DICIEMBRE 2023.

INFORME DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS MIEMBROS DE LA OFICINA TECNICA CIVIL Y COMERCIAL, DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.

En el marco de las actividades desarrolladas, con la Implementación de la Oficina Técnica de Apoyo al fuero Civil y Comercial (OTCC), que fue conformado con el objetivo de coadyuvar a la optimización del sistema de administración de justicia de dicho fuero.

En el cumplimiento de sus funciones ha estado llevando a cabo una variedad de actividades enfocadas en garantizar la unificación de criterios jurisprudenciales y brindar apoyo a las iniciativas de los Juzgados y Tribunales del fuero Civil y Comercial de la República.

Integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial OTCC

Ministro responsable: Prof. Dr. **Alberto Martínez Simón**

- María Elodia Almirón Prujel, Miembro del tribunal de Apelación, *Coordinación Ejecutiva*.
- Miguel Ángel Vargas Díaz, Miembro del tribunal de Apelación.
- Vivian Carolina López Núñez, Jueza de Primera Instancia.
- Margarita Judith Gauto Bozzano, Jueza de Primera Instancia. (Renuncia/Jubilación 09/2023)
- Walter Raúl Mendoza Orue, Juez de Primera Instancia.
- Liz Nathalia Lobo Ruiz Díaz, Jueza de Paz (Resolución N° 9376/2022)
- Edgar Agustín Rivas Laguardia, Juez de Primera Instancia (Resolución N°10.458/2023)
- Selma Isabel Bogado de Goiriz, Jueza de Primera Instancia (Resolución N° 10.520/2023)
- Patricia Viviana Samaniego Ortiz, Jueza de Primera Instancia (Resolución N° 10.520/2023)

REUNION CON EL MINISTRO RESPONSABLE DR. ALBERTO MARTINEZ SIMON Y JUECES DE LA OFICINA TECNICA DE APOYO AL FUERO CIVIL Y COMERCIAL PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO 2023.





REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION JURIDICA (IIJ) Y LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TECNICA PARA LA LEABORACION DEL BAREMO JURISPRUDENCIAL



REUNION DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TECNICA CIVIL CON LOS EXPOSITORES PARA LA REALIZACION DEL CURSO REFERENTE A LA LEY 6822/2022 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS"



LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DEL 2023, ELABORADOS Y DISEÑADOS POR LA OFICINA TÉCNICA CIVIL Y COMERCIAL:

1. **BAREMO JURISPRUDENCIAL DAÑO MORAL**, proyecto que fuera aprobado por Acta N°10 de fecha 03 de abril del 2023, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se autorizó la realización del “**Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicios en la materia específica de daño moral**” con carácter académico e investigativo, referencial y no vinculante, con la participación del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Dirección de Estadísticas Judiciales y la Dirección de Comunicación.
2. **PLAN PILOTO DE MEDIACION CIVIL**, propuesta diseñada por la Dra. Vivian López, para descomprimir la mora en juzgados civiles de la capital, trabajada y conversada con la directora Gladys Alfonso y en espera de aprobación del Ministro responsable de la oficina, Dr. Eugenio Jiménez Rolón.
3. **CURSO DE CAPACITACION**, sobre la “**REFORMA A LA JUSTICIA CIVIL EN LA AMÉRICAS**”, vinculado a la Justicia Civil, propuesta formulada por el Centro de Estudios de Justicia de la Américas (CEJA), gestionado con la Abog. María Victoria Rivas, impulsado por esta Oficina Técnica y aprobado por el Ministro Responsable Dr. Alberto Martínez Simón, con el apoyo de la Asociación de Jueces del Paraguay (AJP), desarrollado en el mes de noviembre del cte. año.
4. **REFORMA DE GESTION DEL DESPACHO CIVIL**, realización de actualización del **Flujograma en los Procesos Civiles**, realizado en forma conjunta con la Dirección de Gestión Organizacional de la Corte Suprema de Justicia a cargo de los Jueces Vivian López y Walter Mendoza, conformando un equipo de trabajo de 5 actuarios judiciales civiles de la capital, Abogados Oscar Bareiro, Rosana Frutos, Nimia López, Tobías Redekop, Armando Figari y Julio Cabral, de los cuales 2 actuarios son del sistema Judisoft, 3 actuarios del expediente electrónico y 1 actuario que realiza en forma híbrida.
5. **GUIA DE AUDIENCIAS**, elaboración del borrador a cargo de los Jueces Liz Lobo y Miguel Vargas.
6. **CAPACITACION PARA JUECES Y FUNCIONARIOS DE LA LEY 6822/2022 “De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos”** propuesta realizada por el Magistrado Dr. Miguel Vargas y derivada la organización al CIEJ en conversación con el Director Abg. Imbert Méreles. Dicho curso se llevará adelante en el mes de marzo del 2024, siendo los expositores el Abg. Edgar Riffler, el Ing.Inf. Lucas Sotomayor Llano (Director General de Comercio Electrónico-MIC) y la Abg. Claudia Villalba, abordándose los siguientes puntos **1. Introducción a la Ley de Servicios de Confianza Electrónicos 2. Identificación electrónica. 3. Firma Electrónica. 4. Sellos Electrónicos y Sellos de Tiempo Electrónicos. 5. Documento y Expediente Electrónico. 6. Entrega Electrónica Certificada. 7. Documento Transmisible.** Asimismo, el curso sea realizado en 7 jornadas, cuya primera etapa será dirigido a los jueces de 1° Instancia, 2° Instancia y Jueces de Paz, todos del área Civil y Comercial, de Capital y Central,
7. **GUIA EN MATERIA CIVIL PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GENERO**, a propuesta de la Jueza Abg. Liz Lobo, por la carencia de jurisprudencia que equilibre desigualdades y la falta de aplicación de leyes vigentes y tratados internacionales incorporados a nuestra legislación.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2023

Actividades	FECHA
1- Respuestas remitidas al Departamento de Administración de Descuentos Dependiente de la Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sobre las diferentes consultas realizadas a través del correo electrónico Institucional.	Febrero/2023
2- Reunión de trabajo con la Abg. María Gabriela Talavera, directora de los Derechos de la Propiedad Intelectual y la Abg. Gladys Alfonso, Directora de Mediación, en relación al Acta N°60 de fecha 1° de febrero de 2023, por el cual se aprobó el proyecto académico de “La mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual” “en la cual se determinó la metodología de trabajo en conjunto.	Febrero/2023
3- Nota de presentación al ministro Dr. Eugenio Jiménez Rolón, responsable del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sobre la propuesta para la realización del “Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicios en la materia específica de daño moral” a fin de analizar la factibilidad de materializarlo y concretarlo como proyecto de esta Oficina Técnica.	Febrero 2023
4- Reunión con el ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Alberto Martínez Simón y representantes de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial, los doctores Elodia Almirón, Vivian López y Walter González. En la ocasión, se presentó el plan de trabajo de fortalecimiento del fuero, que se prevé desarrollar durante el año a través de diversas actividades, asimismo tuvo por objeto establecer lineamientos y acciones de trabajo que aportarán a la labor de la Oficina Técnica y en específico el Plan Piloto de Mediación Civil.	Febrero/2023
5- Respuesta a la Nota N.S.N° 6390, remitida por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, a fin de determinar sobre la implicancias de la Ley N° 7.000 y la Ley N°6.964.	Febrero/2023
6- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico al Abg. Roberto Salomón, sobre la cuestión de competencia de los Juzgados de Paz y Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sobre sucesiones conforme la Ley 6059/18.	Febrero/2023
7- Reunión con el ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Eugenio Jiménez Rolón y representantes de la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial, en la ocasión se presentó el plan de trabajo sobre Baremo Jurisprudencial y el proyecto de Mediación en el fuero Civil, la fundamentación de los mismos, consensuando formular un calendario de actividades que será presentado al ministro para su pertinente aprobación.	Febrero/2023
8- Nota al presidente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, ministro Dr. Cesar Diesel, solicitando la aprobación del trabajo en conjunto de la Oficina Técnica Civil y Comercial (OTCC) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), para la realización de un Baremo Jurisprudencial sobre Indemnización de Daños y Perjuicios.	Marzo/23
9- Por Decisiones de la Plenaria de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 08 de marzo del 2023 , se autorizó que un representante de cada una de las Oficinas Técnicas de Apoyo al Fuero Penal y Civil participen de la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día lunes 13 de marzo del corriente año a las 10:30 h, en formato híbrido, en la Sala de Sesiones del Senado o a través de la plataforma Zoom, a fin de analizar el proyecto de Ley “Que establece el nuevo régimen unificado de recusaciones contra ministros de la Corte Suprema de Justicia y magistrados judiciales en los distintos fueros de la justicia ordinaria,	Marzo/2023



<p>actuarios judiciales y otros auxiliares de justicia”. A tal efecto fue designada la Dra. Elodia Almirón.</p>	
<p>10- Nota de presentación al ministro Dr. Alberto Martínez Simón, solicitando la autorización para la realización del “Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicios en la materia específica de daño moral” con carácter académico e investigativo, referencial y no vinculante.</p>	<p>Marzo/2023</p>
<p>11- Nota a la Dtcs sobre lo solicitado por la Dirección General de Registros Públicos, sobre datos estadísticos en relación a pedidos de fincas, por los Juzgados Civiles.</p>	<p>Marzo/2023</p>
<p>12- Respuesta a la N.S.N° 1472, remitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se solicita un dictamen técnico sobre los proyectos de Ley “Medidas para evitar la inscripción de Inmuebles cuando no provengan de Instrumentos Públicos inscriptos que acrediten la titularidad anterior” y “Que complementa las medidas a adoptarse en caso de determinarse excedentes.” a los efectos de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por la Comisión de Justicia, Trabajo y Prevención social de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Abril/23</p>
<p>13- Respuesta a la N.S.N° 1636, de fecha 27 de abril del cte. año, remitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se solicita la designación de magistrados de la Oficina Técnica Civil y Comercial, para la conformación de la mesa de trabajo entre representantes del Ministerio de Industria y Comercio y la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de tratar la reglamentación del Título Cuarto Documento Trasmisible Electrónico de la Ley N°. 6822/21 “De los servicios de Confianza para las Transacciones Electrónicas, del Documento Electrónico y los Documentos Transmisibles Electrónicos”.</p>	<p>Abril/23</p>
<p>14- Reunión en relación al Acta N°10 de fecha 03 de abril del 2023, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se autorizó la realización del “Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicios en la materia específica de daño moral “ con carácter académico e investigativo, referencial y no vinculante, con participación de la Abg. Carmen Montania, Directora del Instituto de Investigaciones Judiciales, la Esc. Fabiana López, Directora de Estadísticas Judiciales, y la Lic. Martha Velázquez Alen, en representación de la Dirección de Comunicación, fin de coordinar tareas para el trabajo en forma conjunta.</p>	<p>Abril/2023</p>
<p>15- Reunión en forma virtual, con el Prof. José Luis Diez, catedrático de la Universidad de Concepción de Chile, por gestión de la Jueza Vivian López Núñez y todos los integrantes que conforman el Acta N°10 del Consejo de Superintendencia por el cual se autoriza la realización del Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicios en la materia específica de daño moral, con carácter académico e investigativo, referencial y no vinculante, a fin recabar todas las informaciones e intercambiar consultas para la elaboración del Baremo.</p>	<p>Abril/2023</p>
<p>16- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico a la Abg. Paola Gayoso, sobre Acción de Ejecución de Resoluciones Judiciales.</p>	<p>Mayo/23</p>
<p>17- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico al Juez de Paz de Capiatá Abg. Blas Figueredo, sobre la aplicación del art.24 del Código Procesal Civil.</p>	<p>Mayo/23</p>
<p>18- Nota remitida al ministro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, en relación al art. 24 del código procesal civil para recusar sin expresión de causa a un juez de paz, existiendo discrepancia de criterios desde la vigencia de la Ley 6059, para los fines pertinentes.</p>	<p>Mayo/23</p>
<p>19- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico por la Abg. Nathalia Olmedo, sobre la prescripción de desheredación.</p>	<p>Junio/23</p>
<p>20- Nota remitida al ministro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, solicitando la autorización para llevar adelante la propuesta de reunión realizada</p>	<p>Junio/23</p>



<p>por la Sra. María del Pilar Bonilla(consultora), en el Marco del Proyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, Leasing y Factoring, con el equipo del Banco Central del Paraguay.</p>	
<p>21- Nota remitida por el ministro Dr. Alberto Martínez Simón, a los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial a fin de elevar dictamen en relación al Borrador de “Protocolo para la validación de la Firma Electrónica de los Certificados de Deuda (Títulos Ejecutivos) expedidos por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda”</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>22- Reunión realizada en forma conjunta con el Ministro Dr. Alberto Martínez Simón, los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), con su representante en Paraguay María Victoria Rivas en el cual se abordaron diversos temas, resaltando la necesidad de documentar los flujogramas en los procesos civiles y lograr capacitaciones orientadas a la reforma de gestión del despacho civil.</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>23- Reunión realizada en forma conjunta con los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial y Representantes del Ministerio de Hacienda, para acordar cuestiones sobre el protocolo de actuación elaborado por los representantes del Ministerio de Hacienda y propuesto a la Corte. El cual fue objetado en los puntos relativos a la injerencia externa y que vulneraban el Debido Proceso legal.</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>24- Nota remitida al ministro Dr. Alberto Martínez Simón de los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial, a los efectos de elevar el dictamen jurídico solicitado, en relación al Borrador de “Protocolo para la validación de la Firma Electrónica de los Certificados de Deuda (Títulos Ejecutivos) expedidos por la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda”. Adjuntando un borrador de convenio sobre el sistema de validación de la firma electrónica en los certificados de deuda. Lo cual fue la solución encontrada al problema del rechazo de firmas electrónicas, por no existir forma de validación pre establecida. Aquí surge una cuestión importante de interoperabilidad para el futuro que la CSJ debe considerar.</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>25- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico por el Actuario del Juzgado Penal de Garantías de Ñeembucú, Abg. Wilfrido Acosta, en relación a la causa por Inhibición de un Juicio civil, sobre Indemnización de Daños y Perjuicios por Responsabilidad Extracontractual.</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>26- Nota al presidente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, ministro Dr. Cesar Diesel, en relación a la propuesta que fuera remitida por el Centro de Estudios ambientales y sociales CEAMSO, del proyecto “Restitución de derechos a mujeres, innovando la justicia”.</p>	<p>Julio/2023</p>
<p>27- Respuesta a la consulta realizada vía correo electrónico por la Magistrada Abg. Gladys Solís, en relación a los juicios de carácter comercial.</p>	<p>Agosto/2023</p>
<p>28- Informe remitido al ministro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón, en relación a los avances que se vienen realizando en el proyecto de “Baremo Jurisprudencial sobre indemnización de daños y perjuicio en la materia específica de daño moral, con carácter académico e investigativo, referencial y no vinculante”.</p>	<p>Agosto/2023</p>
<p>29- Respuesta remitida al Departamento de Administración de Descuentos Dependiente de la Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sobre la consulta realizada a través del correo electrónico Institucional, en relación a un Oficio Judicial.</p>	<p>Agosto/2023</p>
<p>30- Remisión de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, por la cual solicita a la Oficina Técnica de Apoyo al Fuero civil y Comercial, la provisión de un listado, en la que se indique los Peritos más requeridos por Fuero, ordenados por especialidad de los mismos. El presente</p>	<p>Agosto/2023</p>



pedido, se realiza en el marco de los trabajos llevados a cabo por el Equipo creado para la Implementación del "Sistema de Asignación de Peritos, Traductores e Intérpretes Judiciales".	
31- Nota remitida al Ministro Dr. Alberto Martínez Simón de los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial, a los efectos de presentar un proyecto para la realización de un curso de capacitación referente a la Ley N° 6822/2022 “ De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos” dirigidos a magistrados y funcionarios, a ser realizado en forma conjunta con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ)	Setiembre/2023
32- Reunión de trabajo entre actuarios judiciales civiles y el equipo de la Dirección de Gestión Organizacional, a fin de coordinar tareas para la modificación del Flujograma en los procesos civiles.	Setiembre/2023
33- Reunión realizada en forma conjunta con el Ministro Dr. Alberto Martínez Simón y los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial, a fin de poner a su conocimiento los avances que se vienen realizando en el Baremo Jurisprudencial, el informe de Gestión de las actividades desarrolladas hasta la fecha, la propuesta del curso de capacitación referente a la Ley N° 6822/2022, el trabajo que se está realizando en el flujograma en los procesos civiles, entre los actuarios civiles y la dirección de gestión organizacional	Setiembre/2023
34- Informe remitido al ministro Dr. Alberto Martínez Simón, sobre los proyectos trabajados y actividades realizadas por los integrantes de la Oficina Técnica Civil y Comercial, desde enero a setiembre del 2023.	Setiembre/2023
35- Nota remitida al Ministro Dr. Eugenio Jiménez Rolón, a fin de comunicar la culminación del trabajo realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en cuanto a la selección y categorización de las documentaciones concernientes para la elaboración del Baremo Jurisprudencial, resaltando el compromiso del Instituto por llevar adelante la tarea encomendada por la máxima instancia y a pedido de esta oficina Técnica.	Octubre/2023
36- Nota remitida al Presidente de la Asociación de Jueces del Paraguay Dr. Delio Vera Navarro, a fin de solicitar su colaboración Institucional para la difusión a través de su base de datos convocar a los Jueces Civiles, que deseen participar de curso de capacitación sobre la “Reforma a la Justicia Civil en las Américas”	Octubre/2023
37- Nota remitida a la Directora Lic. Nelly Burgos, de la Dirección de Gestión Organizacional, a fin de solicitar la realización de una copia del Formulario 93 del “Flujograma en los Procesos Civiles”, así como la remisión de los formularios 93 y 94 del mismo flujograma, al correo institucional de la Oficina Técnica.	Octubre/2023
38- Nota remitida el Ministro Alberto Martínez Simón, solicitando su visto bueno para la elaboración de un Banner Institucional con el logo de la Oficina Técnica Civil y Comercial.	Noviembre/23
39- Nota remitida al Actuario Abg. Oscar Bareiro, en el cual se le comunica que los integrantes de la Oficina Técnica, lo designan como Coordinar de los actuarios para trabajar en la modificación o adecuación del Flujograma de los procesos civiles.	Noviembre/23
40- Reunión de trabajo realizado entre los integrantes de la Oficina Técnica y los expositores que llevarán adelante el curso de capacitación referente a la Ley N° 6822/2022 “ De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos” el Abg. Edgar Rifler, el Ing. Inf. Lucas Sotomayor Llano (Director General de Comercio Electrónico-MIC) y la Abg. Claudia Villalba, en el cual se consensuó llevar adelante el curso en el mes de marzo del 2024.	Noviembre/23
41- Nota de respuesta remitida al Departamento de Administración de Descuentos Dependiente de la Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sobre la	



consulta realizada a través del correo electrónico Institucional, en relación a un Oficio Judicial y a la Resolución Judicial, en la cual no se observa la descripción de los respectivos cargos (Juez y Actuario).	Noviembre/23
42- Correo remitido a la directora Lic. Rosa Liz Chamorro, de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DTICs) en relación a la consulta que fuera realizada por el Departamento de Administración de Descuentos Dependiente de la Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), adjuntando las documentaciones recibidas, para su pertinente verificación.	Noviembre/23
43- Reunión entre los integrantes de la oficina Técnica, en el cual se expuso todas las actividades que fueron desarrolladas durante el año 2023, que culminaron en forma exitosa, quedando para el mes de marzo del 2024 proseguir con las actividades pendientes y propuestas nuevas.	Diciembre/2023

Desde enero a diciembre de 2023 la OTCC ha realizado un promedio de 20 reuniones de manera virtual y presencial, tocando los temas desarrollados más arriba). Igualmente se dio respuestas a las consultas realizadas a través del correo electrónico oficinatecnicacivil@pj.gov.py, que está a disposición de los usuarios y magistrados del fuero.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Atentamente,

Dra. Elodia Almirón Prujel
Coordinadora Ejecutiva
Oficina Técnica de Apoyo al Fuero Civil y Comercial



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección General de Planificación y Desarrollo

